



PERU

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

## BASES CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CA P PROCESO CAP N° 001–2022– INIA-EEA SAN ROQUE

### 1. GENERALIDADES

#### 1.1 Objeto de la Convocatoria

Convocar a Concurso Público de Mérito para cubrir el puesto de Especialista en Transferencia de Tecnología, Nivel remunerativo P3, para la Estación Experimental Agraria San Roque.

Nº	CARGO	VACANTE	CODIGO AIRHSP
01	Especialista en Transferencia de Tecnología	1	548

#### 1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Estación Experimental Agraria San Roque.

#### 1.3 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Sede Central del Instituto Nacional de Innovación Agraria.

#### 1.4 Base Legal

- a. DL N° 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- b. LEY N° 31365 - LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022
- c. Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- d. Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000- PCM.
- e. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- f. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2022-JUS.
- g. Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en casos de parentesco.
- h. Ley General de la Persona con Discapacidad y sus modificatorias, Ley N° 29973.
- i. Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR.
- j. Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA y su modificatoria con Resolución Suprema Nro. 004-2018-MINAGRI.
- k. Resolución Jefatural N° 0060-2022-INIA, de fecha 12 de noviembre de 2022, que aprueba el Clasificador de Cargos del INIA.
- l. Otras normas aplicables a la materia.

### 2. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"><li>Título Profesional en Ciencias Agropecuarias, Biológicas o afines</li></ul>
Experiencia General	Experiencia Laboral no menor a cuatro (04) años en el sector público y privado.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tres (03) años en el sector público o privado en actividades relacionadas a la especialidad</li> </ul>
Requisitos Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación en especialidad al cargo</li> <li>Conocimiento en Ofimática</li> <li>No estar inhabilitado por decisión administrativa firme o sentencia judicial en calidad de cosa juzgada y consentida.</li> <li>Residencia en la zona de trabajo.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación Efectiva</li> <li>Compromiso</li> <li>Trabajo en Equipo</li> <li>Orientación a Resultados</li> <li>Proactividad</li> <li>Trabajo a Presión</li> </ul>

### 3. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- 3.1 Coordinar, supervisar y evaluar las acciones de transferencia de tecnología agraria..
- 3.2 Coordinar, con los agentes de cambio (extensionistas, ONG's, consultores individuales, empresas y otros entes que desarrollan actividades similares) a fin de establecer acciones conjuntas que favorezcan a los agricultores beneficiarios de las acciones de extensión y transferencia de la EEA.
- 3.3 Elaborar y difundir normas sobre protocolos, metodologías y procedimiento, facilitando herramientas útiles para el empleo en los laboratorios de agua y suelos
- 3.4 Brindar asesoramiento sobre las tecnologías de la entidad.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Estación Experimental Agraria San Roque. Calle San Roque N° 209 San Juan Bautista, Maynas, Loreto.
Duración del contrato	Del 27/12/2022 - Indefinido (Sujeto a periodo de prueba)
Remuneración mensual	S/3,400.00 (tres mil cuatrocientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

### 4. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

A. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	26/10/2022	Comité Evaluador
Publicación del Proceso en el Portal de Talento Perú talentoperu@servir.gob.pe.	Del 24/ 11/2022 al 7/12/2022	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de la convocatoria en el portal institucional del INIA. <a href="https://www.inia.gob.pe/convocatorias/category/convocatorias/cap/">https://www.inia.gob.pe/convocatorias/category/convocatorias/cap/</a>	Del 24/ 11/2022 al 7/12/2022	Unidad de Recursos Humanos



PERU

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Presentación de la Hoja de Vida documentada para inicio de selección. <a href="https://facilita.gob.pe/t/1826">https://facilita.gob.pe/t/1826</a> Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm – Calle San Roque N° 209 San Juan Bautista, Maynas, Loreto. Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 3:30 pm	12 y 13 /12/2022	Unidad de Trámite Documentario del INIA- Mesa de Partes EEA San Roque
Evaluación de la Hoja de Vida	14,15/12/2022	Comité de Evaluación
Publicación de resultados de la evaluación de Hoja de Vida en el portal institucional del INIA <a href="https://www.inia.gob.pe/convocatorias/category/convocatorias/cap/">https://www.inia.gob.pe/convocatorias/category/convocatorias/cap/</a>	15/12/2022	Unidad de Informática
Evaluación Técnica	16/12/2022	Comité de Evaluación
Publicación de Resultados de evaluación técnica en el Portal del INIA. ( <a href="http://www.inia.gob.pe">www.inia.gob.pe</a> )	16/12/2022	Unidad de Informática
Entrevista	19/12/2022	Comité de Evaluación
Publicación de resultado final en el portal institucional del INIA <a href="https://www.inia.gob.pe/convocatorias/category/convocatorias/cap/">https://www.inia.gob.pe/convocatorias/category/convocatorias/cap/</a>	19/12/2022	Unidad de Informática
Suscripción del Contrato	Del 20 al 23/12/2022	Unidad de Recursos Humanos

## 5. ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>Etapa de Evaluación Curricular</b>	40%	28	40
<b>Etapa de Evaluación Técnica</b>	30%	15	30
<b>Etapa de Entrevista</b>	30%	15	30
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	100%	58	100

Cada etapa es eliminatoria, de no alcanzar el puntaje mínimo requerido.

## 6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 7.1 De la presentación de la Hoja de Vida

El Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04) se presentará en un sobre manila cerrado y estará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, según el siguiente detalle

**Señores:**  
**Estación Experimental Agraria San Roque – INIA**  
 Calle San Roque N° 209 San Juan Bautista, Maynas, Loreto.  
**Atte. Unidad de Recursos Humanos**

Proceso de Contratación CAP N° 001-2022-INIA-EEA San Roque  
 Especialista en Transferencia de Tecnología  
 Nombre Completo del Postulante:  
 DNI:  
 Correo electrónico:  
 Teléfono: celular:



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### 7.1.1 De la presentación de Hoja de Vida documentada para la verificación curricular

La Hoja de Vida documentada se presentará en un sobre manila cerrado dirigido al Área de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

##### Expediente a Presentar:

Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04)

- a. Carta de presentación del postulante. (Anexo N°05)
- b. Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:
  - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Anexo N°06)
  - Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (Anexo N°07)
  - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo N°08)
  - Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Anexo N°09)
  - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) (Anexo 10)
- c. Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, ordenada cronológicamente, foliada y visada.
- d. Documentación Adicional (Certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).
- e. Otra información que resulte conveniente
  - i. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento.
  - ii. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional.

## 7. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 8.1 Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 8.2 Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Miembro Titular del Área Usuaria

Representante URH

Miembro Suplente Área Usuaria

Representante (S) URH